

Circulares Año 2003

CIRCULAR EXTERNA No. 0002

PARA:

ENTIDADES SOMETIDAS A LA SUPERVISIÓN DE LA  
SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA

DE:  
SUPERINTENDENTE

ASUNTO:

PRIMER COBRO DE LA TASA DE CONTRIBUCION

FECHA:  
ENERO 27 DE 2003

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 99 de la Ley 795 de 2003, esta Superintendencia procede a efectuar el primer cobro de la tasa de contribución para el año 2003, la cual se realizará por autoliquidación.

El pago de la primera cuota de contribución debe realizarse a partir del primero (1°) de Febrero de 2003 hasta el catorce (14) del mismo mes, por medio de presentación de Formulario de Autoliquidación en original y dos copias, según el convenio número 740 del Megabanco S.A., entidad encargada del recaudo. La omisión del pago, o la extemporaneidad ocasionará las sanciones establecidas en la ley.

Para el pago, las organizaciones sometidas a la supervisión de la Superintendencia de la Economía Solidaria tendrán en cuenta los factores de liquidación contenidos en el formulario, casilla cuatro D (4D), aplicando la fórmula que aparece en el numeral cinco A (5A).

Las tasas de contribución por niveles de supervisión fijadas por la Superintendencia para el primer semestre del año 2003 son las siguientes:

Primer nivel de Supervisión	0.65 por mil
Segundo nivel de Supervisión	0.35 por mil
Tercer nivel de Supervisión	0.20 por mil

El formulario de autoliquidación y las instrucciones para diligenciarlo se encuentran en la pagina web de la Superintendencia de la Economía Solidaria ([www.supersolidaria.gov.co](http://www.supersolidaria.gov.co)) rectángulo AUTOLIQUIDACION; o puede conseguirse a través de las asociaciones de los organismos solidarios: Ascoop, Acsa, Fescor, Cicobol, Integramos, Unicoop, Asacoop, Asocooph, Asocoris, Fedecauca, Analfe, Quindío Solidario, Cordesu, Acovalle, Adesomag, Sicoocer, Ucollanos y Megabanco; o directamente en la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Cordial Saludo,

**RICARDO LOZANO PARDO**  
Superintendente de la Economía Solidaria